

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARICACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las once horas, en la oficina del km 7.5 vía a Daule calle 3ra, de la ciudadela Prosperina intersección entre la 5ta y la 6ta, los accionistas de la compañía **ARICACORP S.A.**, esto es la señora Romero Rodríguez María Auxiliadora, propietaria de 4500.04 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Aguirre Troya Max Abel propietario de 499.96 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la señora María Auxiliadora Romero Rodríguez y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Max Abel Aguirre Troya y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012

El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2012

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) MAX ABEL AGUIRRE TROYA – Secretario de la Junta – Accionista (F), MARIA AUXILIADORA ROMERO RODRIGUEZ Accionista-Presidente (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, marzo 31 de 2013.

MARIA AUXILIADORA ROMERO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta- Accionista

MAX ABEL AGUIRRE TROYA
Secretario de la Junta - Accionista